

**Acuerdo de Disponibilidad Complementaria
Folio del Sistema Infomex 01074117**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE,
TABASCO; A OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Cuenta: Con el requerimiento del informativo con el número de folio citado en el encabezado, por medio del cual la persona que se hace llamar Víctor Pérez López solicita la información que refiere a: "...proyecto ejecutivo de las obras que se realizan en el malecón de tenosike..." (sic), por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LT), esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. Que la presente resolución ya cuenta con una respuesta primigenia, en la cual se adjuntó el proyecto ejecutivo de las obras que se realizan en la avenida del Chaschin, de la cabecera municipal del municipio de Tenosique, no obstante, se omitió señalar que dicha obra se realiza en el malecón de esta ciudad, y que era la única.

TERCERA. En esa virtud, el solicitante impugnó la respuesta respectiva a través del recurso de revisión al cual correspondió el número de expediente: RR/DAI/1272/2017-PIII.

CUARTA. Ante la evidente inconformidad del ahora recurrente, la Unidad de Transparencia giró oficio a la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, mediante el cual requirió precisar la respuesta brindada en primera instancia.

QUINTA. La mencionada área generó como respuesta el oficio DOOTSM/1304/2017, mediante el cual su Director medularmente señaló:

En relación al folio 01074117, el proyecto ejecutivo que se realiza en el malecón de Tenosique es la obra OP008.- Construcción de la Avenida del Chaschin Primera Etapa, aclarando que dicha obra es la única que se realiza referente al pregunta del solicitante, toda vez que se solicite la misma información queda explicado que es el mismo proyecto de ejecución. Anexo localización de la Avenida del Chaschin respecto a la obra que se realiza.

De dicha respuesta se deduce que:

-) Que la Construcción de la Avenida del Chaschin Primera Etapa, es la única obra que se realiza en el malecón del municipio de Tenosique; y
-) Que el proyecto de ejecución que se anexó al primer acuerdo de disponibilidad, constituye la información solicitada por el ahora recurrente.

Ante tales circunstancias, queda claro que la información brindada en primera instancia y que refiere al proyecto ejecutivo de la Avenida del Chaschin es la información que le interesa al particular.

En ese sentido, a efectos de garantizar el principio de certeza y el derecho de acceso a la información del solicitante, se agregan al presente acuerdo:

-) El oficio por medio del cual la Unidad de Transparencia, solicita a la Dirección de Obras se manifieste nuevamente respecto de la solicitud que nos ocupa.
-) El oficio mediante el cual la mencionada Dirección deja en claro que el proyecto ejecutivo entregado en primera instancia, constituye la única obra que se está realizando en el malecón de esta municipalidad.

Es importante recalcar que los mencionados oficios complementan la información yta notificada a través del sistema Infomex al solicitante.

Por lo antes expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la disponibilidad de la información solicitada.

SEGUNDO. Notifíquese al particular a través de los estrados electrónicos de este Ayuntamiento, toda vez, que por el medio elegido para tales efectos, que resulta ser el Sistema Infomex, ya existe una respuesta terminal, que no permite una nueva notificación.

TERCERO. Dese vista al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública a efectos que determine lo conducente en el recurso de revisión relacionado con la presente solicitud.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO JUÁN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.



TENOSIQUE

GOBIERNO MUNICIPAL

Tenosique, Tabasco a 7 de septiembre de 2017

OFICIO NUM: UT/1482/2017

ASUNTO: el que se indica

**ING FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

PRESENTE

Con la finalidad de dar respuesta a la solicitud del folio **01074117** consistente en:

**"...proyecto ejecutivo de las obras que se realizan en el malecón de tenosike ..."
(sic)**

A la cual el solicitante, quien dice llamarse Víctor Pérez López, interpuso recurso de revisión en contra de este sujeto obligado, contenido en el expediente **RR/DAI/1272/2017-PIII**, manifestando que la información entregada no corresponde a lo solicitado, tal y como obra en el acuse de recibo del recurso en cuestión, el cual anexo.

Solicito informe a esta Unidad si la información otorgada corresponde a la solicitud en cuestión, argumentando y fundando de manera precisa, con la finalidad de garantizar al solicitante que la respuesta otorgada fue realizada de manera razonada y clara, pero sobre todo a efectos de dar una respuesta certera que garantice el derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo y quedo a su disposición para cualquier duda al respecto

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. JUAN JOSE ECHAVARRIA MOSQUEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**

C.C.P I.A.Z. FRANCISCO RAMON ABREU VELA.- PRESEIENTE MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO

Dirección: calle 21 S/N. Col. Centro
C.P. 86901
Teléfono: (934) 34 2 00 36
Tenosique, Tabasco. México
www.tenosique.gob.mx

TENOSIQUE | **DOTSM**
Dirección de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales

07 SEP 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos”

Tenosique de Pino Suarez, a 07 de septiembre de 2017

Oficio No. DOOTSM/1304/2017

ASUNTO: Contestación de Solicitud de Información

LIC. JUAN JOSE ECHAVARRIA MOSQUEDA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

PRESENTE

En relación con el OFICIO NUM: **PM/UT/1482/2017**, se hace la contestación con el fin de responder a la solicitud de información que se nos hizo llegar de acuerdo a los términos de la Ley de requerimiento de información con fundamento en la fracción III y XI del artículo 50 y el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

| FOLIO | SOLICITUD DE INFORMACIÓN |
|----------|--|
| 01074117 | "Proyecto ejecutivo de las obras que se realizan en el malecón de tenosike..." (sic) |

En relación al folio **01074117**, el proyecto ejecutivo que se realiza en el malecón de Tenosique es la obra **OP008.- Construcción de la Avenida del Chaschin Primera Etapa**, aclarando que dicha obra es la única que se realiza referente al pregunta del solicitante, toda vez que se solicite la misma información queda explicado que es el mismo proyecto de ejecución. Anexo localización de la Avenida del Chaschin respecto a la obra que se realiza.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

 UT
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

07 SEP 2017
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
TRIENIO 2016-2018

C.C.P.- I.A.Z. FRANCISCO RAMON ABREU VELA.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
C.C.P.- ARCHIVO

Calle 21 s/n. Col. Centro C.P. 86901
Teléfono: (934) 342 0902
Tenosique, Tabasco, México
www.tenosique.gob.mx

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos”

Obra OP008.- Construcción de Avenida del Chaschin Primera Etapa
(Malecón de Tenosique)

